

Minuta de la Décima tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 9 de mayo de 2018.

Ciudad de México, 9 de mayo de 2018.

Orden de día

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o comprobado del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas aplicable a partir del ejercicio dos mil dieciocho y posteriores, en cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-758/2017 de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Guadalupe Acosta Naranjo, candidato a Senador de la República por el principio de mayoría relativa en el estado de Nayarit, por la coalición denominada “Por México al frente”, relativa a diversos aspectos de la propaganda utilitaria durante el periodo de campaña.
4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el secretario de finanzas del Partido de la Revolución Democrática relativa a las aportaciones en especie de simpatizantes y militantes, de conformidad con el artículo 104, numeral 2, del Reglamento de Fiscalización.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos oficiosos en materia de fiscalización:
 - 5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena con registro local en el estado de Guanajuato, identificado como INE/P-COF-UTF/184/2017/GTO.

5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ricardo Anaya Cortés, entonces precandidato a Presidente de la República, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/28/2018.

5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena y su entonces precandidato a la presidencia de la República el C. Andrés Manuel López Obrador, identificado como INE/Q-COF-UTF/50/2018.

5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición “Por México al Frente”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; y el C. Ricardo Anaya Cortés, en su calidad de candidato a la Presidencia de la República, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/57/2018.

5.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ricardo Anaya Cortés, entonces precandidato a Presidente de la República, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2018.

5.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra de los CC. César Alejandro Domínguez Domínguez, precandidato a Presidente Municipal de Chihuahua; Fermín Ordóñez Arana, precandidato a Síndico Municipal de Chihuahua, ambos por el Partido Revolucionario Institucional; y Fernando Bedel Tiscareño Luján, precandidato a Presidente Municipal de Chihuahua, por Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/71/2018/CHIH.

5.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de los partidos Morena, Encuentro Social, así como el C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la coalición “Juntos haremos historia”, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/72/2018.

5.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la coalición “Juntos haremos historia”, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/77/2018.

- 6.** Recuento de acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

ASISTENTES

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

Dr. Ciro Murayama Rendón (Presidente).

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez (Integrante).

Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera (Integrante).

Dr. Benito Nacif Hernández (Integrante)

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles (Integrante)

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

Secretario Técnico:

L.C. Lisandro Núñez Picazo.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Doy la bienvenida a la Consejera Adriana Favela, a los Consejeros Marco Antonio Baños y Benito Nacif, integrantes de la Comisión, nos acompaña también el Consejero Ruiz Saldaña, está nuestro Secretario Técnico.

Señor Secretario verifique la existencia de quórum.

Dr. Lizandro Núñez: Le informo señor Presidente que existe quórum legal para sesionar al estar cuatro de los cinco Consejeros integrantes de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Vamos al siguiente asunto del orden del día.

Dr. Lizandro Núñez: El primer punto es el orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración, al no haber intervenciones, tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros, se consulta si se aprueba el Proyecto del orden del día, los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Doy la bienvenida a la Consejera Pamela San Martín, vamos al siguiente asunto del orden del día.

Dr. Lizandro Núñez: El segundo punto del orden del día es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten lineamientos para integrar el remanente no ejercido o comprobado del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas, aplicables a partir del ejercicio de 2018 y posteriores, en cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-758/2017 de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente el engrose señor Secretario.

Dr. Lizandro Núñez: Respecto a este punto se comentó incorporar la mención que respecto de los fideicomisos se deberá informar a la UTF dentro de los 10 días siguientes a que ocurra la Constitución y modificación al contrato de los mismos, e incluir un punto en donde se instruya al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, a que terminado el Proceso Electoral, analice una reforma integral al Reglamento Fiscalización, con la finalidad de hacerlo funcional y armónico con los lineamientos que se aprueben.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, solamente tengo algunas precisiones, y pediría a la Unidad Técnica de Fiscalización que realizara precisiones respecto al tratamiento de dos variables de la fórmula que están desarrollando, y aclarar lo relativo a las cuentas por cobrar, aquí hice un ejercicio en relación con una pregunta, preguntar a la UTF, por qué razón si las cuentas por cobrar representan flujo de efectivo que es desembolso, no se están considerando para el cálculo de remanente, y qué ocurriría si un partido únicamente obtiene financiamiento público, y éste se agota con gastos y anticipos a sus proveedores.

Ésas serían las dudas.

Otra duda sería también cómo va a integrar el partido político 30 pesos que ya no tienen disponibles en bancos, este monto fue entregado como anticipo a sus proveedores, y otra pregunta sería, no debe perderse de vista que el artículo 67 del Reglamento de Fiscalización establece la posibilidad de comprobar dichos anticipos hasta el cierre del ejercicio siguiente, es decir, dentro de un periodo de un año.

Entonces, son algunas dudas que tengo, que se les haría llegar, y si las estiman pertinentes, que la contesten, ¿sí?

Consejero Electoral Ciro Murayama: ¿Me permite una pregunta? Estamos de acuerdo que las cuentas por cobrar serán, en su caso, activos del partido, o pasivos, por lo tanto, no podrían ser considerados como remanente salida, y lo que sigue estamos conscientes que la sentencia no permite los pagos anticipados, por su respuesta gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pues sí, ¿no? Bueno, sí, o sea, pero nada más tenía esas dudas, nada más para que se...

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Lo que ha planteado la Consejera, entiendo es, formularle las preguntas a la Unidad y...

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Las contestaran para que quede claro.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: No está haciendo propuestas de ajustes, sino simplemente entendí, perdón Presidente.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí, nada más contestar esas preguntas simplemente para que quede claro cuál sería la postura, no estoy diciendo que esté mal o algo.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A ver, lo que entonces sugeriría, si le parece bien Consejera, es que estas dudas fueran desahogadas en considerandos dentro del

propio Proyecto que se envíe al Consejo General, lo que tiene que ver con cuentas por cobrar y lo que tiene que ver con pagos anticipados, ¿de acuerdo?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Ahí se le daría respuesta, ¿Alguna otra intervención?...

Señor Secretario tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto 2, con las precisiones y los comentarios que nos ha realizado la Consejera Adriana Favela, los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Vamos al siguiente asunto, por favor.

Dr. Lizandro Núñez: El tercer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Guadalupe Acosta Naranjo, candidato a Senador de la República por el principio de mayoría relativa en el estado de Nayarit, por la coalición denominada "Por México al Frente", relativa a diversos aspectos de las propagandas utilitarias durante el periodo de campaña. Algunos ajustes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Adelante.

Dr. Lizandro Núñez: Precisar que la respuesta a los puntos 1, 2 y 3 es aplicable a las banderas y se adiciona la mención expresa de que no resulta viable reutilizar artículos utilitarios, incorporar en la respuesta al punto 5 que también es aplicable para la aportación en especie, consistente en la disposición de bienes muebles.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración el Proyecto, al no haber intervenciones, entonces..., A ver, la Consejera San Martín, por favor.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Gracias Consejero Presidente, creo que ahí solamente haría algunas precisiones de forma, porque creo que hay algunas partes que no están tan claras en el sentido que lo comentábamos respecto de cómo se plasma en la respuesta.

Entonces, solamente para efectos de aclarar en los términos comentados entiendo que la segunda observación es algo que habíamos visto respecto de la respuesta relacionada con el mobiliario, y que es para la precisión de que sigue las mismas reglas en caso de que fuera una aportación en especie, por ejemplo, del propio candidato, sí, el mobiliario, los templetos y eso.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Consejero Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Sí, entendí que la Unidad haría justamente estos ajustes, en función de estos acuerdos, entonces se hace recomendable esperar la versión final para hacer, en su caso, las precisiones.

Consejero Electoral Ciro Murayama: De acuerdo, entonces, tome a votación correspondiente en el entendido de que se incorporan en estos ajustes para delimitar con mucha claridad que los utilitarios textiles, no serán reutilizables, y que el otro tipo de materiales que se utilicen como tarimas, equipos de sonido, en fin, se pueden utilizar varias veces, y seguirán, los criterios habituales definidos en el propio Reglamento de Fiscalización para estos casos, para ya sea adquisiciones o aportaciones en especie señor Secretario tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros, se consulta si se aprueba el Proyecto marcado en el orden del día con el punto 3, con el engrose y las precisiones que nos ha comentado la Consejera Pamela y el Consejero Ciro Murayama, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Vamos al siguiente asunto del orden del día.

Dr. Lizandro Núñez: El cuarto punto en el orden del día es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la consulta planteada por el Secretario de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática, relativa a las aportaciones en especie de simpatizantes y militantes, de conformidad con el artículo 104, numeral 2, del Reglamento de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Permítanme reservar..., Ay, perdóneme, tiene usted razón. A ver, hágala, bueno, en este caso creo que no habría mayor. Está a su consideración el Proyecto, tome la votación correspondiente señor Secretario.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros, se consulta si se aprueba el Proyecto marcado en el orden del día con el punto número 4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, el cuatro.

Consejero Electoral Ciro Murayama: La pregunta del PRD.

Dr. Lizandro Núñez: Es aprobado por unanimidad...

Consejero Electoral Ciro Murayama: Ahora sí, vamos al punto 5.

Dr. Lizandro Núñez: El quinto punto del orden del día es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto

Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos oficiosos y de quejas en materia de fiscalización, están marcados del apartado 5.1 al 5.8.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Permítanme reservar los apartados 5.1, 5.3, 5.5., 5.6, 5.7 y 5.8.

Entonces, pregunto sobre los apartados 5.2 y 5.4 hay alguien que desea reservarlos, entonces, tome la votación correspondiente del 5.2 y el 5.4.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día como apartados 5.2 y 5.4 en los términos que fueron circulados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Son aprobados por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: El apartado 5.1 era simplemente para proponer que se cambie el sentido para que sea un sobreseimiento en virtud de que fue admitido y no hubo emplazamiento.

Dr. Lizandro Núñez: Y también un comentario de la Consejera Pamela, en el sentido de precisar por qué no se encontraron irregularidades en la cuenta bancaria que se encontraba activa.

Consejero Electoral Ciro Murayama: ¿Alguna otra intervención? Entonces en el sentido de lo que se ha comentado, le pido tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros...

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, adelante.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Que no cambien el sentido.

Consejero Electoral Ciro Murayama: De acuerdo.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día con el apartado 5.1, con los comentarios que se han hecho y las observaciones de forma que nos hace la Consejera Adriana Favela, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Quisiera, en conjunto, hacer una sola intervención para que los apartados 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, y 5.8 sean devueltos, a efecto de que en el caso del apartado 5.3, la Unidad solicite al Partido se pronuncie sobre estos gastos que son denunciados, y en los otros casos se pueda solicitar a las distintas plataformas donde apareció esta publicidad, el origen de los pagos a la misma. ¿Alguna otra intervención?

Entonces, vótelos en bloque para su devolución por favor.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros, se consulta si se aprueba la propuesta de devolución de los apartados 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, y 5.8 para los efectos que ha comentado el Consejero Ciro Murayama, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, vamos al siguiente asunto del orden del día, por favor.

Dr. Lizandro Núñez: El sexto punto de la orden del día es el relativo al recuento de acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Dé cuenta por favor, señor Secretario.

Dr. Lizandro Núñez: Respecto del punto 2 se aplicarán modificaciones al proyecto, así como la incorporación de considerandos respondiendo a dudas de la Consejera Adriana Favela, respecto del punto 3 se incorporan ajustes al proyecto comentados por la Consejera Pamela San Martín y el Consejero Ciro Murayama.

Respecto del apartado 5.1 se incorporan observaciones de forma y se cambia el sentido del proyecto, respecto de los apartados 5.3, 5.5, 5.6, 5.7 y 5.8, se devuelven a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Damos por recibido este recuento, se ha agotado el orden del día agradezco a todos su presencia.

Muy buenas noches, se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión